# INFORME DEL COMISARIO

Señores
Socios de la Compañía
**TORR – LAI S.A**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, comunico a ustedes que durante el ejercicio económico del año 2.001 se han llevado los libros contables de acuerdo a lo que dispone los registros de contabilidad generalmente aceptados; asi como lo verán en el Balance General .

Agradezco de antemano la atención a la presente y declaro que es todo lo que puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente

VICTOR TAPIA CAMPOS
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

12 JUL. 2002